



26 de julio de 2017

**POR CORREO ELECTRÓNICO**

**Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant**

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Avenida Ejército Nacional No. 223  
Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo  
México, D.F. C.P. 11320

**Asunto:** **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

**Peticionario:** Academia Mexicana de Derecho Ambiental, A.C.  
La Voz de Polanco, A.C.

**Parte:** Estados Unidos Mexicanos

**Petición recibida:** 2 de febrero de 2018

**Número de petición:** **SEM-18-002** (*Metrobús de la Ciudad de México*)

---

Estimado Lic. Cruz Bressant:

Acusamos recibo de su oficio núm. 112/003276 de fecha 25 de julio de 2018 mediante la cual se adjunta la respuesta del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a la petición SEM-18-002 (*Metrobús de la Ciudad de México*), sometida en conformidad con el artículo 14(3) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y recibida en la dirección electrónica del Secretariado el mismo día

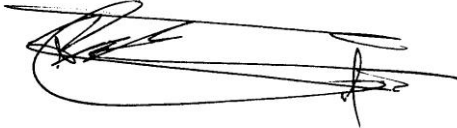
Conforme a lo dispuesto en el artículo 39(1)(b) y 39(2) del ACAAN, el Secretariado conservará la confidencialidad de los anexos “A” “D” y “F” que fueron designados como tales y que se adjuntaron a la respuesta de Parte.

Agradecemos la atención prestada a la determinación del Secretariado del 1 de mayo de 2018 y procederemos a la consideración de la petición a la luz de la respuesta de México, conforme a los artículos 14(3) y 15(1) del ACAAN y las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental*.

.../2

Atentamente,

**Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental**



por: Paolo Solano  
Oficial jurídico  
Unidad de Peticiones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental

ccp. Enrique Lendo, representante alterno de México.  
Isabelle Bérard, representante alterna de Canadá.  
Jane Nishida, representante alterna interina de Estados Unidos.  
Rodrigo García Galindo, director, Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, Semarnat.  
César Rafael Chávez, director ejecutivo del Secretariado de la CCA.  
Robert Moyer, director, Unidad de Peticiones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental, CCA.